

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La *Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB)* con domicilio a efectos de notificación en la calle Estefanita número 58, 28021 de Madrid, organiza la prueba denominada “**VII Carrera Popular Butarque-Villaverde**”, que se celebrará en la ciudad de Madrid el **20 de Octubre de 2019**.

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Habrán un máximo de **650 dorsales** para la prueba de 10 K. Podrán inscribirse y participar en la misma, todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan cumplido los 16 años con anterioridad al día de la prueba.

En caso de no tener la mayoría de edad (18 años), se deberá entregar por parte del padre, madre o tutor, a AVIB, la correspondiente [Autorización para los menores de 18 años](#) para poder participar en el evento.

Artículo 3. RECORRIDO

La prueba tiene una distancia de **10 km** que transcurre sobre un circuito mixto, con una parte de tierra (sendas del *Parque Lineal del Manzanares* junto al río), y otra de asfalto (calles de Villaverde y Butarque).

RECORRIDO DE LA CARRERA PRINCIPAL: La distancia de la carrera serán 10 kilómetros, estableciendo la salida en la calle Estefanita, a la altura del Deportivo Básico “María de Villota”. El recorrido será calle Estefanita, calle Zafiro, Avenida de los Rosales, se tomará el acceso al Parque Lineal del Manzanares, en el parque se girará a la derecha en dirección Perales del Río hasta el último puente que permite pasar al otro lado del río, (Anexo I), cruzaremos de nuevo el río y volveremos por el sendero del mismo, (dirección Madrid) hasta el puente más cercano a la A-4, cruzaremos de nuevo y volveremos por el margen derecho del río (Dirección Perales del Río), hasta tomar de nuevo el acceso del Parque Lineal a la altura de la calle Zafiro. Se subirá por Zafiro para tomar la calle Aunon hasta Calle Oro, se girará hasta calle Calcio dirección calle Berrocal, Plaza de los Metales, giro a la derecha hacia la calle Paterna, se rodeará todo el ámbito UZP 17.05 hasta volver a la Plaza de los Metales, se cogerá la calle Estefanita para terminar de nuevo a la altura del Deportivo Básico “María de Villota”.

La **salida** tendrá lugar a las **09:30 horas**, en la **calle Estefanita número 3** (frente a las *Instalaciones Deportivas “María de Villota”*), donde estará situada también la meta.

El circuito estará cerrado al tráfico y los vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y media, cerrándose la meta a las 11:00 horas.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

CARRERA 10 KM

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 18 de octubre o agotar los dorsales.

Inscripciones Online en www.cronomancha.com (Las inscripciones online tienen un recargo adicional de 0,25€ por gastos de gestión). Físicamente en los siguientes establecimientos colaboradores en horario comercial:

- **Óptica Los Rosales.** Calle Berrocal, 11. **Madrid.**
- **Charcutería Con Sabor.** Calle Berrocal, 7. **Madrid.**
- **Clínica El Espinillo.** Av. Felicidad, 43 **Madrid.**

PRECIOS:

- **7 €** hasta el 8-sep.
- **9 €** del 9-sep al 18-oct (o agotar dorsales).
- **10 €** el mismo día de la carrera o el día anterior.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera, salvo que quedara dorsales libres, los cuales tendrán un precio de **10 €**.

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe, salvo lesión justificada aportando el correspondiente certificado médico. Y en ningún caso si el evento es cancelado por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o circunstancias externas a los organizadores. Únicamente será devuelto en el caso de que la prueba sea suspendida por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.

CARRERAS INFANTILES

Habrán carreras infantiles para niños y niñas nacid@s entre los años 2007 y 2015, en sus correspondientes categorías. Las pruebas son **no competitivas**, y el **número total de inscritos** será de **400**.

Se realizarán en la **calle Estefanita número 3 una vez finalizada la entrega de los dorsales de los mismos, previéndose dicha hora en torno a las 12.**

Se entregará unas instrucciones en el momento de la inscripción, donde se detalla el lugar desde el cual saldrán las diferentes categorías.

El precio de la **inscripción** infantil es de **1 €**. El **importe íntegro** de lo recaudado por este concepto **será donado** a [Duchenne Parent Project España](#), *asociación sin ánimo de lucro creada y dirigida por padres de niños con distrofia muscular de Duchenne y Becker.*

La **apertura de inscripciones** se comunicará a través de la web oficial de la carrera www.butarque.es/carrera, web de AVIB www.butarque.es, y redes sociales de la Asociación [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

CARRERA JUVENIL

A las 11:10 tendrá lugar la II Carrera Juvenil Butarque-Villaverde.

La prueba será de carácter **Competitivo**, cronometrándose mediante dorsal-chip individualmente a cada participante.

Constará de un recorrido mixto de asfalto y tierra, comenzando a lo largo de la Calle Estefanita, hasta la Plaza de los Metales y volviendo en paralelo, a través del camino que transcurre detrás de los colegios, instituto y huerto urbano, retomando la calle Estefanita hasta la meta.

Se necesitará, para la inscripción, una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal del mismo.

Los premios y/u obsequios se irán anunciando dependiendo de las ayudas obtenidas por los diferentes comercios del barrio.

El precio de la **inscripción** es de 1 €. Todo lo recaudado por este concepto **será donado** a [Duchenne Parent Project España](#), *asociación sin ánimo de lucro creada y dirigida por padres de niños con distrofia muscular de Duchenne y Becker*.

Los puntos de inscripción serán:

- **Óptica Los Rosales.** Calle Berrocal, 11. **Madrid.**
- **Charcutería Con Sabor.** Calle Berrocal, 7. **Madrid.**

La **apertura de inscripciones** se comunicará a través de la web oficial de la carrera www.butarque.es/carrera, web de AVIB www.butarque.es, y redes sociales de la Asociación [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

Artículo 5. CATEGORÍAS

Se han establecido las siguientes categorías*:

10 km masculina y femenina:

- Sénior (hasta 34 años).
- Veteranos A (de 35 a 44 años).
- Veteranos B (de 45 a 54 años).
- Veteranos C (de 55 a 64 años).
- Veteranos D (a partir de 65 años).

** En todo caso, se recuerda lo marcado en el artículo 2 de este Reglamento para los participantes que sean menores de 18 años el día de la prueba.*

Pruebas Infantiles:

Todas las carreras infantiles serán no competitivas. Los participantes inscritos correctamente recibirán un obsequio al finalizar su participación.

- Cadetes (12 y 13 años)
- Alevines (10 y 11 años)
- Benjamines (8 y 9 años). 200 metros.
- Pre-benjamines (6 y 7 años). 150 metros.
- Chupetines (5 años) 100 metros.
- Pre-chupetines (4 años) 50 metros.

Prueba Juvenil:

Será para jóvenes nacidos entre los años 2001 y 2010, en las siguientes categorías:

- 1.- Nacid@s entre los años 2004 y 2005 (*).
 - a) Categoría Cadete Masculino
 - b) Categoría Cadete Femenino
- 2.- Nacid@s en los años 2006 y 2007
 - a) Categoría Infantil Masculino
 - b) Categoría Infantil Femenino
- 3.- Nacid@s entre los años 2008 y 2009 (**)
 - a) Categoría Alevín Masculino
 - b) Categoría Alevín Femenino

(*) LOS NACIDOS EN 2002 Y 2003 QUE QUIERAN CORRER LA PRUEBA JUVENIL EN LUGAR DE LA CARRERA 10K PODRÁN ENTRAR EN LA CATEGORÍA DE CADETES

() LOS NACIDOS POSTERIORMENTE A 2008, PODRÁN ELEGIR CORRER EN LA PRUEBA INFANTIL O JUVENIL****

Artículo 6. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa Cronomancha, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip, o portarlo en lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal, y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal, no tendrá derecho a recibir avituallamiento, ni bolsa del corredor, y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Artículo 7. CLASIFICACIONES

La Organización publicará en los días siguientes a la prueba las clasificaciones en la web oficial de la carrera www.butarque.es/carrera, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Igualmente, podrán verse las clasificaciones en tiempo real, en la web www.cronomancha.com, y una vez pasado el tiempo de 24 horas, los corredores se podrán descargar de forma gratuita, un diploma que acredite su tiempo y su clasificación.

Artículo 8. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales y camisetas se entregarán en el **local de AVIB**, situado en la Calle Estefanita, 58, de Madrid, los siguientes días de octubre:

- **Viernes 20-oct** de 18 a 21 horas.
- **Sábado 21-oct** de 10:30 a 14.

Las tallas de las camisetas son orientativas, y se entregarán por riguroso orden de recogida hasta agotar existencias.

Para los que no pudieran, se habilitará una zona de recogida el mismo día de la prueba próxima al arco de salida (Instalaciones Deportivas “María de Villota”), entre las 8 y 9 horas.

Es imprescindible llevar el D.N.I., o resguardo de la inscripción a nombre del corredor, así como la autorización del padre, madre o tutor en caso de ser menor de 18 años.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá autorizar por escrito a otra persona aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Artículo 9. TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se entregarán los siguientes trofeos en la carrera de 10km:

- **Vencedores absolutos** de la Carrera Popular Butarque-Villaverde (3 primeros y 3 primeras clasificad@s de la general).
- **3 primer@s clasificad@s de cada categoría.**
- **3 primer@s clasificad@s locales***
**se consideran corredores locales a los empadronados en Madrid en distrito de Código Postal 28021.*

Los trofeos no son acumulativos (a excepción de los locales).

Todos los participantes serán obsequiados con una **camiseta técnica** que se entregará en el local de AVIB, junto con el dorsal asignado.

Recordamos que las tallas de las camisetas son orientativas, y se entregarán por riguroso orden de recogida hasta agotar existencias.

Todos los participantes recibirán una **bolsa del corredor** al finalizar la prueba con todos los obsequios que vayamos consiguiendo por parte de las entidades y empresas colaboradoras.

Los **5 grupos con mayor número de participantes que lleguen a META** recibirán uno de los siguientes obsequios*:

- **Obsequio por determinar** al **primer** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** serrano al **segundo** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** serrano al **tercer** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** embuchado al **cuarto** grupo más numeroso.
- **Obsequio por determinar** al **quinto** grupo más numeroso.

Para participar tan sólo hay que especificar el Club o Grupo en el momento de realizar las inscripciones.

Artículo 10. ROPERO

La organización dispondrá de un servicio gratuito de ropero, situado en la zona de salida (Instalaciones Deportivas “María de Villota”), para todos los corredores inscritos en la prueba, cerrándose treinta minutos antes de la hora fijada para la salida de la carrera.

La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Artículo 11. SEGURO

Todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en la “**VII Carrera Popular Butarque-Villaverde**”, se encontrarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización (AVIB) con la compañía de seguros “Groupama, Seguros y Reaseguros S.A.U.”, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 12. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.